

DOING  
THE RIGHT  
THING



**SOTEC** CONSULTING  
AN ASTEK COMPANY



# POLÍTICA DE CALIDAD



**ORÍGEN DEL DOCUMENTO**

AUTOR	ÁREA	DIVISIÓN
RESP. GESTIÓN DE LA CALIDAD		SOTEC CONSULTING S.L.

**HISTORIAL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS
V0	15/07/2015	Versión inicial
V1	14/12/2017	Revisión y aprobación
V2	23/05/2018	Revisión y aprobación
V3	27/10/2020	Revisión y aprobación
V4	11/11/2021	Revisión y aprobación. Responsable Calidad
V5	16/05/2022	Revisión y aprobación. Responsable Calidad
V6	17/01/2023	Segregación de Políticas de Calidad, Medioambiente y Seguridad de la Información. Responsable de Calidad
V7	09/10/2024	Actualización del alcance. Revisión y actualización del Sistema Disciplinario. Corrección de error de escritura. Eliminación de la versión de la ISO certificada. Actualización del logo. Responsable de Calidad

**REVISIÓN Y APROBACIÓN**

COMPAÑÍA	NOMBRE	FECHA	FIRMA
SOTEC CONSULTING	ANDREA VEGA	19/01/2023	AV
SOTEC CONSULTING	ANDREA VEGA Y LUIS CALERO	14/10/2024	AV/LC

**DISTRIBUCIÓN**

COMPAÑÍA	NOMBRE	ACCIÓN	INFO
SOTEC CONSULTING	TODOS LOS DEPARTAMENTOS		

En SOTEC, tenemos el objetivo de alcanzar una posición de liderazgo en el ámbito de la **consultoría, desarrollo, implantación, integración y mantenimiento de proyectos de tecnología de la información a través de las diferentes áreas de asistencia técnica, servicios gestionados, proyectos cerrados y formación.**

Nuestra filosofía es brindar los máximos niveles de calidad en nuestros servicios e incorporar en ellos la capacidad y suficiencia de respuesta, la habilidad y la competencia técnica mediante la incorporación de activos de primera línea, constituyéndonos como una organización que integra los valores de una empresa seria y que gestiona sus recursos con eficacia y eficiencia.

La actividad de SOTEC al completo, está orientada a satisfacer plenamente las necesidades de nuestros clientes, para lo que precisamos contar con la plena implicación de empleados, proveedores y colaboradores. Asimismo, aseguramos la información como activo fundamental de la organización.

La Política de la Calidad, junto con el Código de Conducta y el Sistema Disciplinario, constituyen un pilar básico dentro de la Política General de la compañía, estableciendo y minimizando los riesgos a los que se expone la información al instaurar y revisar los objetivos de calidad, para obtener la plena satisfacción de nuestros clientes.

Por esta razón, y con el fin de alcanzar los objetivos marcados, la Dirección adopta el compromiso de dedicar a esta tarea todo su potencial económico, tecnológico y humano de forma que la organización de la empresa, su política de inversiones, el desarrollo de nuevos métodos y los recursos humanos y también materiales, estén orientados prioritariamente a satisfacer las necesidades de nuestras partes interesadas, siempre con sujeción a las directrices establecidas por la Dirección.

Nuestros principios de actuación son:

- Lograr la **satisfacción plena del cliente**, estudiando todos los servicios desde diferentes perspectivas optimizando su funcionalidad.
- Creación y **mantenimiento de una cultura de Calidad** que sea asumida por la totalidad de los empleados y que constituya la base de nuestra actividad.
- Dirigir nuestros esfuerzos a una **mejora continua** de la calidad de nuestros servicios y mejora en la eficacia de nuestros procesos, de tal forma que

la capacidad de reacción y adaptabilidad supere las expectativas de mercado.

- **Cumplir todos los requisitos de las Normativas y Legislación** aplicables en cada momento y servir como marco de referencia para establecer los Objetivos de Calidad, así como velar por el cumplimiento de los requisitos que voluntariamente asuma la organización.
- **Garantizar a los empleados el nivel de formación, motivación y los medios técnicos** necesarios para el eficiente desarrollo de sus actividades.
- **Establecer anualmente objetivos con relación al Sistema de Gestión de Calidad.**
- **Identificar riesgos** de procesos internos y aquellos que sean operados con terceros. Desarrollar un proceso de análisis del riesgo identificado.
- **Asegurar la confidencialidad**, entendida como la garantía del acceso a la información únicamente de los usuarios autorizados, estableciendo para ello controles de acceso.
- **Asegurar la integridad** de los activos, entendida como la preservación de la información de forma completa y exacta, utilizando apropiadamente los activos y realizando copias de seguridad.
- **Asegurar la disponibilidad**, entendida como acceso a la información en el instante en el que el usuario la necesita.
- **Reforzar** los medios de **innovación en procesos y tecnología**, permitiendo cumplir con mayor calidad las necesidades de nuestras partes interesadas, de modo que seamos más eficaces y productivos.
- **Sancionar cualquier vulneración** a esta política o cualquier código o procedimiento de la empresa.

El departamento de Calidad es responsable directo del mantenimiento de esta política, de brindar guía y consejo para su implementación y de investigar toda vulneración que sea reportada por el personal.

Se velará por el cumplimiento de los requisitos legales y normativos, erigiéndose estos como marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad en el desarrollo de nuestra actividad.

Esta Política, adecuada a nuestra organización, es comunicada al personal y colaboradores y entendido por los mismos, existiendo un compromiso por su parte de implicación y compromiso con la Gestión de la Calidad.

Para finalizar, como muestra de nuestro compromiso en esta materia, SOTEC mantiene su Sistema de Gestión de Calidad en continua mejora, valor fundamental en nuestra compañía. Para ello, contamos desde 2015 con la certificación en **ISO 9001**.